

RIO GALLEGOS, 02 OCT. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 15022/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota presentada por la Mg. Beatriz Milicic mediante la cual solicita licencia breve desde el 1° al 19 de octubre del cte. año, para viajar a la Ciudad de Rosario para discutir con la codirectora los avances del Proyecto y para llevar a cabo parte del trabajo de campo del Proyecto de Investigación "Física para no físicos: el papel de la cultura profesional de los profesores en la transposición didáctica";

Que a fs. 04 la Jefa de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Licencias Breves por Estudios – Artículo 1° - Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

Que a fs. 9 la Mg. Milicic informa que debido a problemas particulares posterga el viaje, desde el 22 de octubre al 9 de noviembre inclusive;

Que el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales eleva los actuados para conocimiento y consideración;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad conceder licencia breve por estudios a la Mg. Beatriz Milicic, entre los días 22 de octubre al 9 de noviembre del cte. inclusive;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

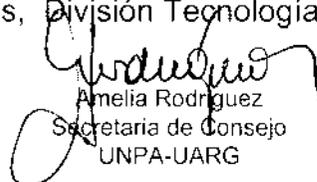
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

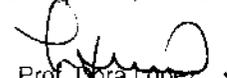
ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia breve por estudios a la Mg. Beatriz Milicic (CUIL N° 27-11449141-7), en el cargo Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Completa que posee en la División Tecnología, para viajar a la Ciudad de Rosario para discutir con la codirectora los avances del Proyecto y para llevar a cabo parte del trabajo de campo del Proyecto de Investigación "Física para no físicos: el papel de la cultura profesional de los profesores en la transposición didáctica", entre los días 22 de octubre al 9 de noviembre del cte. inclusive.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Tecnología, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°